



9.- GASTOS DE PUBLICIDAD:

Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria.

10.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

29 de marzo de 2010.

Mérida, a 29 de marzo de 2010. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

• • •

ANUNCIO de 5 de abril de 2010 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación de "Adquisición de equipamientos clínicos y generales para el Plan básico de montaje del Centro de Salud de Fuente del Maestro y Plan complementario del Centro de Salud de Monesterio". Expte.: CS/04/1110016030/10/PA. (2010081361)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Llerena-Zafra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Llerena-Zafra. Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/04/1110016030/10/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de los equipamientos clínicos y generales para el Plan básico de montaje del Centro de Salud de Fuente del Maestro y Plan complementario del Centro de Salud de Monesterio.
- c) Lotes: Sí.
- d) Plazo de vigencia: 3 meses desde la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Adjudicación a la oferta más ventajosa de acuerdo con los criterios especificados en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe (sin IVA): 134.970,35 €.



Importe IVA: 18.379,65 €.
Importe total: 153.350,00 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: No se exige.
Definitiva: 5% del importe adjudicado (sin IVA).

6.- INFORMACIÓN Y OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

- a) Entidad: Hospital de Llerena. Unidad de Contratación Administrativa.
- b) Teléfonos: 924 877009 - 924 877151.
- c) Fax: 924 877029.
- d) Correos electrónicos: leonor.izquierdo@ses.juntaextremadura.net y mariajose.delpuerto@ses.juntaextremadura.net
- e) Página web: <https://contratacion.juntaextremadura.net>
- f) Fecha límite de obtención de documentos: Hasta el último día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No procede
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el DOE. Cuando el último día del plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Cuadro Resumen.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Gerencia del Área de Salud de Llerena-Zafra.
 - 2.ª Domicilio: Paseo de San Antón, 10.
 - 3.ª Localidad y código postal: Llerena 06900.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Sala de Juntas del Hospital de Llerena.
- b) Domicilio: Carretera Badajoz-Granada, s/n.
- c) Localidad: Llerena 06900.
- d) Fecha: Según indicación en el tablón de anuncios del Hospital de Llerena y publicación en el Perfil del Contratante.



10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

Llerena, a 5 de abril de 2010. El Gerente del Área de Salud de Llerena-Zafra, MANUEL FERNÁNDEZ TARDÍO.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 25 de marzo de 2010 sobre notificación de resolución desestimatoria de la solicitud de subvención derivada del proceso de búsqueda de empleo en el expediente n.º BE0119309. (2010081256)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria de la resolución por la que se desestima la solicitud de subvención derivada del proceso de búsqueda de empleo efectuada por D.ª Iona Vintila, con NIF/NIE X9566225-L, al amparo de lo dispuesto en el Decreto 12/2009, de 23 de enero, por el que se establecen, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, diferentes ayudas derivadas del Plan Extraordinario de Medidas de Orientación, Formación e Inserción Laboral, en el expediente administrativo BE0119309, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a comunicar a la interesada la parte dispositiva de la Resolución de la Directora General de Empleo del SEXPE:

“Primero. Que se desestime a D.ª Iona Vintila, con NIF/NIE X9566225-L, domiciliada en C/ Molino, 6-2.º F, Don Benito 06400 (Badajoz), su solicitud de subvención por el programa de ayudas de búsqueda de empleo.

Segundo. Notifíquese la presente resolución a la interesada indicando que por no poner fin a la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Igualdad y Empleo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en conexión con el apartado tercero de la disposición adicional primera de la Ley 7/2001, de 14 de junio, de creación del Servicio Extremeño Público de Empleo, y en la forma prevista en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En Mérida, a 16 de junio de 2009. La Directora General de Empleo del SEXPE, Fdo.: Ana María Rosado Cabezón”.